



PLAN DE ÁREA DE EMPRENDIMIENTO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII

INTEGRANTES

**WENDY BERNAL GIRALDO
JORGE ALEJANDRO ECHEVERRI
GLORIA ELENA HENAO BEDOYA**

2024

IDENTIFICACION INSTITUCIONAL

Nombre de la Institución educativa: Institución Educativa Juan XXIII

Docentes responsables: Wendy Bernal Giraldo – Jorge Alejandro Echeverri - Gloria Henao

Bedoya

Año de elaboración: 2017

Año de actualización: 2024

1 JUSTIFICACIÓN

El emprendimiento es un término últimamente muy utilizado en todo el mundo. Aunque el emprendimiento siempre ha estado presente a lo largo de la historia de la humanidad, pues es inherente a ésta, en las últimas décadas, éste concepto se ha vuelto de suma importancia, ante la necesidad de superar los constantes y crecientes problemas económicos.

La palabra emprendimiento proviene del francés entrepreneur (pionero), y se refiere a la capacidad de una persona para hacer un esfuerzo adicional por alcanzar una meta u objetivo, siendo utilizada también para referirse a la persona que iniciaba una nueva empresa o proyecto, término que después fue aplicado a empresarios que fueron innovadores o agregan valor a un producto o proceso ya existente.

En conclusión, emprendimiento es aquella actitud y aptitud de la persona que le permite emprender nuevos retos, nuevos proyectos; es lo que le permite avanzar un paso más, ir más allá de donde ya ha llegado. Es lo que hace que una persona esté insatisfecha con lo que es y lo que ha logrado, y como consecuencia de ello, quiera alcanzar mayores logros.

- **Importancia del emprendimiento**

El emprendimiento hoy en día, ha ganado una gran importancia por la necesidad de muchas personas de lograr su independencia y estabilidad económica. Los altos niveles de desempleo, y la baja calidad de los empleos existentes, han creado en las personas, la necesidad de generar sus propios recursos, de iniciar sus propios negocios, y pasar de ser empleados a ser empleadores.

Todo esto, sólo es posible, si se tiene un espíritu emprendedor. Se requiere de una gran determinación para renunciar a la “estabilidad” económica que ofrece un empleo y aventurarse como empresario, más aún si se tiene en cuenta que el empresario no siempre

gana como si lo hace el asalariado, que mensualmente tiene asegurado un ingreso mínimo que le permite sobrevivir.

En muchos países (Casi todos los países Latinoamericanos), para muchos profesionales, la única opción de obtener un ingreso decente, es mediante el desarrollo de un proyecto propio. Los niveles de desempleo, en gran parte de nuestras economías, rondan por el 20%, por lo que resulta de suma urgencia buscar alternativas de generación de empleo, que permitan mejorar la calidad de vida de la población.

La oferta de mano de obra, por lo general crece a un ritmo más acelerado de lo que crece la economía, por lo que resulta imposible poder ofrecer empleo a toda la población. Teniendo en cuenta que nuestros estados, no tienen la capacidad de subsidiar el desempleo como sí lo pueden hacer algunos países europeos, la única alternativa para garantizar a la población el acceso a los recursos necesarios para su sustento, es tratar de convertir al asalariado en empresario.

Ante estas circunstancias económicas, el emprendimiento es el salvador de muchas familias, en la medida en que les permite emprender proyectos productivos, con los que puedan generar sus propios recursos, y mejorar su calidad de Vida. Para esto es indispensable desarrollar la Cultura del Emprendimiento, que es una manera de pensar y actuar orientada hacia la creación de riqueza, a través del aprovechamiento de oportunidades, del desarrollo de una visión global y de un liderazgo equilibrado, de la gestión de un riesgo calculado, cuyo resultado es la creación de valor que beneficia a los emprendedores, la empresa, la economía y la sociedad.

2. PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

La institución Educativa Juan XXIII está localizada entre los límites de los barrios Juan XXIII y la Pradera, barrios pertenecientes a la Comuna 13 de la ciudad de Medellín.

La I.E. Juan XXIII, en el año 2013 dio inicio, como Institución Educativa independiente ya que antes era una sede de la I.E. Consejo de Medellín.

Cuenta con una sola sede, a nivel de estructura arquitectónica cuenta con un elevador y un ascensor, rampas de acceso, aulas amplias y baños aptos para personas con discapacidad física, sin embargo, encontramos una falencia en el acceso a la tienda escolar porque el pasa manos no cuenta con la amplitud requerida para un usuario de la silla de ruedas. La población estudiantil es de 1150 estudiantes que se encuentran distribuidos en dos jornadas, dentro de los cuales, se encuentran actualmente un SIMAT de estudiantes con diversas discapacidades entre cognitiva, múltiple y psicosocial, siendo esta última la que

prevalece. La Institución Educativa ofrece todos los niveles de Educación.

En la misma, la institución, viene fortaleciendo su propuesta formativa y para ello incluye y desarrolla programas tales como:

- PTA (Programa todos a aprender)
- Expedición currículo (Planes de área de la secretaría de Educación de Medellín)
- Escuela Entorno protector: programa que dinamiza procesos de convivencia institucional de acuerdo a la ley 1620
- INDER a través de su ludoteca que trabaja con el proyecto de recreación y tiempo libre y formación deportiva en jornadas contrarias.
- Proyectos transversales a todas las áreas (Escuela de padres – Prevención de la drogadicción – Ed. Sexual – Proyecto de valores – Proyecto de educación vial, entre otros).
- UAI (Unidad de Atención Integral) programa por el cual se garantizan los derechos y deberes de las personas con Discapacidad, ya sea, física, sensorial, cognitiva y/o psicosocial.

Además, de los procesos de enseñanza y aprendizaje que se desarrollan en la institución, se pone en práctica el Proyecto Educativo Institucional, considerado como los principios que la orientan y que se concretan en la misión, visión, valores institucionales y nuestro modelo pedagógico Holístico. Se busca a través de ellos la formación integral de los estudiantes, permitiendo relacionar el ser, con el saber y el hacer, desarrollando la capacidad de sentir, pensar y actuar, dando respuesta a las necesidades del entorno frente a la formación basada en competencias y capacidades humanas. También le estamos apostando a una cultura del respeto a la diferencia y reconocimiento de la diversidad como riqueza y oportunidad; la formulación ajuste e implementación de políticas de acceso, permanencia y promoción que respondan a la diversidad; las prácticas pedagógicas orientadas a la planeación, seguimiento, implementación y evaluación de un currículo flexible, con sentido y pertinencia; y finalmente, alianzas estratégicas intersectoriales e interinstitucionales que promuevan la eliminación de barreras para el aprendizaje y la participación.

Por otra parte, se presentan dificultades frente al acompañamiento de las familias en el proceso escolar de nuestros estudiantes, por lo que se están implementando estrategias de la mano con los programas Escuela Entorno Protector Y Unidad de Atención Integral, por medio de escuelas de padres y grupos focales. Como falencia, también vislumbramos que la continuidad de los procesos en la básica secundaria y las situaciones de conflicto que se desatan afectando la asistencia, emocionalidad de los estudiantes y el desplazamiento de

las familias. Al terminar el grado quinto muchos estudiantes se desplazaban a otras instituciones del sector porque ofrecen media técnica. Para evitar esta deserción y retener los estudiantes se fortalecen los procesos institucionales, para el año 2017 la I.E. Juan XXIII, implementa la media técnica en Organización de Eventos en convenio con el Colegio Mayor de Antioquia.

En equipo docente está conformado por 33 docentes y 3 directivos. Al inicio del funcionamiento de la institución se presentó rotación del personal, pero en los últimos años se ha venido consolidando, lo que facilita en gran medida los procesos institucionales.

En relación a la comunidad atendemos estudiantes de los barrios Pradera Alta, Pradera Baja, Juan XXIII y Metropolitano, pertenecientes a los estratos 1 y 2. La mayoría de las familias son monoparentales o extensas, un poco porcentaje de estudiantes pertenecen a una familia nuclear.

La fuente de ingresos de las familias es a través del empleo formal. La mayoría devengan entre uno y dos salarios mínimos. Las ocupaciones más recurrentes en la población son los oficios varios, construcción, vigilancia, operarios y conducción.

El nivel de escolaridad de la mayoría de los padres en un gran porcentaje es de bachiller. En un gran porcentaje los niños permanecen al cuidado de abuelos u otros familiares. La comunidad cuenta a nivel externo con programas como la policía cívica juvenil que busca fortalecer la cultura ciudadana, programas del INDER para la recreación y el uso adecuado del tiempo libre.

Se vincula a la comunidad una institución educativa del sector privado “Colegio Calasanz” con un programa de acompañamiento y nivelación educativa en varias áreas del conocimiento. A este programa asisten varios niños de la básica primaria.

Con este panorama frente al contexto institucional, se puede visualizar que tenemos oportunidades, que estamos en un proceso de creación de identidad institucional y fortalecimiento de procesos formativos, pero a la vez contamos con dos grandes dificultades o retos a superar, el acompañamiento de las familias en los procesos escolares y la transformación pacífica de un sector marcado por la violencia.

2.1 CARACTERIZACIÓN Y RESEÑA HISTÓRICA

La Institución educativa Juan XXIII, ubicada en la comuna 13, barrio Floresta la Pradera, está conformada por 1.150 estudiantes, 33 docentes, 3 directivos docentes, 5 vigilantes, 4 personas encargadas de servicios generales, 2 secretarias y 1 bibliotecóloga.

La institución tiene sus inicios en un local al lado de la iglesia Madre de la Divina Gracia, su director (quien además tenía a cargo un grupo) era el señor Melquicedec Valencia, por ser un local de espacios pequeños le decían “La ratonera”. Con una escuela en un espacio pequeño sin zonas de recreación y la población creciendo, se gesta la construcción de una “gran escuela”, se tenía localizado un terreno incluso ya estaban los planos para el sector de la Luz del Mundo, pero la comunidad desistió de este, por su lejanía con la actual ubicación de la escuela.

En la administración del señor Melquicedec poco se gestionó sobre la construcción, pero al llegar otro director el señor Oscar Ramírez, inicia una nueva etapa administrativa, al aumentar los grupos, debieron ser atendidos en otros espacios (alquilaron casas) también se realizaron varias reformas físicas, poco a poco esta pequeña escuela se transformó en un espacio más agradable con muchas carencias, pero lleno de mucho jardín.

Don Oscar con la ayuda del profesor Jorge Ramírez, siguieron gestionando el proceso de la construcción de la escuela. En el año 2002 con la nueva ley 715 del 21 de diciembre del 2001, se da la fusión de la Escuela Juan XXIII a la Institución Educativa Concejo de Medellín. El director Don Oscar dejó el cargo en la institución y quedó como coordinador el profesor Jorge Ramírez, luego lo sucedieron los coordinadores Gonzalo Pulgarin, Mónica Baena, Beatriz Arias y por último David Ramírez. Después de pasar penurias de casa en casa y salón en salón, se da luz verde a la compra del terreno para la escuela, doña María Elena Puerta, gestionó ante el alcalde de la época Doctor Sergio Fajardo Valderrama para que destinara los recursos de la escuela y que estos no se desviarán.

Se firmó entonces el convenio número 1077 entre Empresas Públicas de Medellín y la alcaldía del Doctor Fajardo en su nuevo programa “colegios de calidad”. EPM se une a esta política en aras de contribuir al mejoramiento de la calidad educativa mejorando las estructuras físicas de las escuelas existentes o construyendo nuevas plantas físicas. No se pudo conseguir un terreno para la escuela en el barrio Juan XXIII y se consiguió un lote en las fronteras e inicio del barrio la Pradera, terreno que venía siendo utilizado para votar escombros, montar kioscos que daban perjuicio a la comunidad, los propietarios del lote no habían pagado los impuestos por eso esta tierra pasó a manos del municipio que halló y vio aquí la posibilidad de plasmar los sueños de escuela de esta población. En el año 2007 se constituyó la mesa de trabajo, estas mesas son una estrategia que maneja el EDU (Empresa de Desarrollo Urbano) para participar y apropiarse a las comunidades de los nuevos proyectos físicos a construir, los integrantes eran líderes pertenecientes a diferentes barrios de impacto, el encargado del EDU para dinamizar este proyecto fue el señor Jaime

Humberto Jaramillo. Los frutos de tanta gestión y lucha empezaron a cimentarse con las pilonas de la nueva escuela el día 17 de agosto de 2007 y se termina la construcción a finales del 2008. En febrero del año 2009 se da el tan anhelado trasteo de las casitas a la nueva escuela.

En un espacio más digno se continua la educación de los niños y niñas del sector, la inauguración de la primera etapa del colegio se realizó el día 12 de mayo del 2009 en cabeza del alcalde Doctor Alonso Salazar Jaramillo, la nueva escuela ya contaba con ascensor para discapacitados, cuatro pisos, zona administrativa e incluso ludoteca comunitaria, con un espacio, aunque pequeño para los descansos, pero con una gran pero gran diferencia con la sede anterior. No obstante, esta era solo la primera etapa y se podía albergar de preescolar a quinto de básica primaria, terminado este ciclo, los niños se debían desplazar a otras instituciones no tan cercanas, entre ellas la Institución Educativa Concejo de Medellín de donde hacían parte, un terreno para ampliar el colegio y construir más aulas.

Los líderes continuaron con su tarea, de 10 integrantes en la mesa de trabajo pasaron a ser 30, el día de la inauguración comprometieron al alcalde para continuar con la segunda etapa y este públicamente EL Alcalde Alonso Salazar se comprometió con la segunda etapa. Se da inicio a la construcción de la segunda etapa del colegio Juan XXIII el 15 de enero del 2012 y se termina finalizando el año. Con una gran estructura física y con 500 estudiantes de preescolar y primaria en el 2012 se proyectan 1.000 estudiantes al 2013 desde preescolar a once, "la ratonera" se creció ya no puede ser una escuelita dependiente de la I.E Concejo de Medellín, el hijo deja con gratitud al padre que lo acogió y enseñó los valores y horizonte institucional.

La resolución de aprobación del nuevo colegio, se expide del 31 de octubre de 2012, con esta resolución se gesta el nacimiento de una nueva comunidad educativa, la comunidad educativa Juan XXIII. El 14 de enero del 2013 la Secretaria de Educación nombró la licenciada María Fany Vargas Trujillo como rectora, para dar apertura y construir la nueva comunidad educativa, independiente y autónoma, con la posibilidad de ofrecer niveles de secundaria y media, capacidad para albergar 1.000 estudiantes en dos jornadas, con una planta de cargo de 28 docentes, dos coordinadores, seis guardas de seguridad, cuatro aseadoras, dos secretarias. El 21 de enero las puertas del colegio se abren para recibir 950 estudiantes desde preescolar a once divididos en dos jornadas, primaria y un preescolar en la mañana y en la tarde dos preescolares y 10 grupos de bachillerato, para un total de 25 grupos.

3. CONTEXTO DEL AREA DE EMPRENDIMIENTO

El área de Emprendimiento de la Institución Educativa Juan XXIII desarrolla el pensamiento emprendedor respondiendo a las necesidades del entorno enmarcado en la visión y misión Institucional de la formación integral.

Para ello, se tiene como tarea clave la formación de **competencias** para el emprendimiento, que permita a los jóvenes identificar oportunidades de desarrollo, generar nuevas ideas, adaptarse al cambio, relacionarse constructivamente con los demás y trabajar en equipo

4. FUNDAMENTACIÓN DEL ÁREA DE EMPRENDIMIENTO

4.1 MARCO LEGAL

En los principios generales dados en el art. 3, plantea:

- a) Formación integral en aspectos y valores como desarrollo del ser humano y su comunidad, autoestima, autonomía, sentido de pertenencia a la comunidad, trabajo en equipo, solidaridad, asociatividad y desarrollo del gusto por la innovación y estímulo a la investigación y aprendizaje permanente.
- b) Fortalecimiento de procesos de trabajo asociativo y en equipo en torno a proyectos productivos con responsabilidad social.
- c) Reconocimiento de la conciencia, el derecho y la responsabilidad del desarrollo de las personas como individuos integrantes de una comunidad.
- d) Apoyo a procesos de emprendimiento sostenibles desde la perspectiva social, cultural, ambiental y regional.

En el art. 4 sobre las obligaciones del Estado, dice en cuanto al sistema educativo:

- 1- Promover en todas las entidades educativas formales y no formales, el vínculo entre el sistema educativo y en el sistema productivo para estimular la eficiencia y la calidad de los servicios de capacitación.

En el capítulo III sobre el fomento a la cultura del emprendimiento dice:

Artículo 12. Objetivos específicos de la formación para el emprendimiento. Son objetivos específicos de la formación para el emprendimiento:

- a) Lograr el desarrollo de personas integrales en sus aspectos personales, cívicos, sociales y como seres productivos.
- b) Contribuir al mejoramiento de las capacidades, habilidades y destrezas en las personas, que le permitan emprender iniciativas para la generación de ingresos por

cuenta propia.

c) Promover alternativas que permitan el acercamiento de las instituciones educativas al mundo productivo.

d) Fomentar la cultura de la cooperación y el ahorro, así como orientar sobre las distintas formas de asociatividad.

En el art. 13 se establece la obligatoriedad del área:

Enseñanza obligatoria. En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal, es obligatorio en los niveles de la educación básica primaria, básica secundaria y educación media, cumplir con: 1. Definición de un área específica de formación para el emprendimiento y la generación de empresa, la cual debe incorporarse al currículo y desarrollarse a través de todo el plan de estudios.

De acuerdo con el Artículo 15. Adopción del proyecto educativo institucional. Cada establecimiento educativo goza de autonomía para formular, adoptar y poner en práctica su propio proyecto educativo institucional sin más limitaciones que las definidas por la ley y este reglamento. Su adopción debe hacerse mediante un proceso de participación de los diferentes estamentos integrantes de la comunidad educativa que comprende: La formulación y de liberación. Su objetivo es elaborar una propuesta para satisfacer uno o varios de los contenidos previstos para el proyecto educativo. Con tal fin el Consejo Directivo convocará diferentes grupos donde participen en forma equitativa miembros de los diversos estamentos de la comunidad educativa, para que deliberen sobre las iniciativas que les sean presentadas. La adopción. Concluido el proceso de deliberación, la propuesta será sometida a la consideración del Consejo Directivo que en consulta con el Consejo Académico procederá a revisarla y a integrar sus diferentes componentes en un todo coherente. Cuando en esta etapa surja la necesidad de introducir modificaciones o adiciones sustanciales, éstas deberán formularse por separado. Acto seguido, el Consejo Directivo procederá a adoptarlo y divulgarlo entre la comunidad educativa.

Artículo 16, apartado 2. Obligatoriedad del proyecto educativo institucional. Establecimientos que pretendan iniciar actividades y por tanto no tengan integrada la comunidad educativa, podrán adoptar un proyecto educativo institucional calificado como aceptable por la Secretaría de Educación Departamental o Distrital, de acuerdo con los requisitos definidos por el Ministerio de Educación Nacional. Una vez iniciadas las actividades académicas se convocará a la comunidad educativa y el proyecto provisional se tomará como una iniciativa para adelantar el proceso de adopción previsto en el presente decreto que debe culminar dentro de los doce meses siguientes. Servir de marco referencial que permitirá a la comunidad educativa y a las instituciones de la alianza comprender las particularidades de esta institución y entender las diferencias

que la constituyen, sentando las bases para la consolidación de dicha Comunidad educativa a partir de la organización del gobierno escolar. Las pedagogías activas son una herramienta de enseñanza en el modelo constructivista (Wurdinger & Rudolph, 2009), en el cual el aprendiz lidera su proceso de aprendizaje y el docente lo acompaña, y se favorece el espíritu de solidaridad y cooperación. La metodología de proyectos y el uso de ABP como se ha explicado, son desencadenantes de la adquisición de competencias en el ser.

EL Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) es utilizado ampliamente en el mundo para la formación en muchas disciplinas, la ventaja de esta herramienta radica en enfrentar al estudiante a problemas reales en un contexto social, económico y financiero simulado con base en la realidad, y propiciarle la necesidad de buscar una solución innovadora. Paralelamente esta metodología tiende a favorecer los siguientes aspectos (Morales, P. y Landa, V., 2004):

Motivación en los estudiantes: A diferencia con otras metodologías donde la práctica y la teoría tienden a estar distanciadas, con la metodología ABP el estudiante tiende a involucrarse más con el conocimiento ya que la práctica lo lleva a apropiarse del mismo y de la teoría necesaria para entender problemas de la realidad. Se contribuye en la dimensión social, el liderazgo, la autoestima, singularidad y orientación al logro. Un aprendizaje con sentido: Los estudiantes por medio de esta metodología logran responderse interrogantes sobre el sentido que tiene cierto conocimiento en la práctica y no se quede simplemente en la adquisición de información y memorización de la misma. Resignificar el contexto dándole una mirada que se nutra del conocimiento, con carisma, tenacidad y dimensión social.

Desarrollar una actitud crítica: La interacción que se da entre la práctica y la teoría, lleva a que el estudiante no trague entero una serie de conceptos, sino que desarrolle una actitud crítica hacia el conocimiento y su aplicación en la realidad. Esto contribuye en la formación de ciudadanos idóneos, que ejercen sus deberes y derechos, con autocontrol y singularidad.

Desarrollar su propio aprendizaje: Cuando el estudiante se ve envuelto con la metodología ABP, éste tiene que generar sus propias formas de llegar al conocimiento, además de cómo interpretar la información y lo más importante cómo aplicarla, llevando a que sea el estudiante mismo quien genere su aprendizaje. Se beneficia la orientación al logro.

Conocimiento integrado: el afrontar problemas de la realidad conlleva a que se recurra a la integración de varias disciplinas que permitan dar respuesta a éstos. La realidad no está compuesta de partes sino de totalidades en las cuales se ven envueltas varias ramas del saber y del ser.

Autonomía en el aprendizaje: son los propios estudiantes quienes deciden el camino de aprendizaje que se llevará en la resolución de su problema o proyecto, por medio de la selección de recursos de investigación, tales como: revistas, libros, bases de datos especializadas, entre otros.

Desarrollo de habilidades de análisis y comprensión: cuando los estudiantes trabajan con problemas de la vida real, se ven forzados a buscar soluciones racionales y coherentes para las cuales se necesitan habilidades de análisis y comprensión. En las que consideran los impactos de sus soluciones en el ambiente y los demás, con dimensión social, autocontrol y singularidad.

Trabajo en equipo: cuando se trabaja con la metodología ABP, los estudiantes deben trabajar en equipo, de manera que deben desarrollar una serie de habilidades que permitan que ese trabajo en equipo lleve a buenos resultados.

Si bien los aspectos enumerados anteriormente integran competencias académicas, básicas y específicas, también fortalecen las competencias del ser, en la medida en que el estudiante se forma para la vida desde una perspectiva humana también, en contacto permanente con pares y tutores con quienes ejerce sus deberes y derechos al tiempo que resuelven problemas académicos, pero también de convivencia

4.2 MARCO CONCEPTUAL

Fundamentos lógico-disciplinares del área (Cómo se construye el conocimiento del área). El Área de Emprendimiento hacia la significación, entendiéndola como aquella dimensión que tiene que ver con los diferentes caminos a través de los cuales los que participamos en su construcción y desarrollo, llenamos de significado y de sentido cada proceso, presenta tres ejes en los cuales se fija la formación de los educandos: un eje referido a los procesos contables desde la comprensión, interpretación y análisis; un eje referido a los procesos administrativos desde la comprensión, interpretación y análisis y un eje referido a los procesos éticos del comercio asociados a la formación personal de las estudiantes y los estudiantes, en consonancia con los planteamientos de la propuesta curricular de la Institución que promueve la cultura de la ética y la convivencia ciudadana El área de emprendimiento contribuye en la capacidad de proyectarse e innovar sus conocimientos humanísticos y científicos, con un proyecto de vida sólido ante sí y su familia, siendo más responsable y capaces de dirigir a su comunidad en actividades de autogestión, con capacidad de tomar las decisiones más acertadas desde el punto de vista tanto personal como colectivo y con un desarrollo social tal que les permita integrarse fácilmente y ser

aceptados por la comunidad; observando honestidad, solidaridad, lealtad, respeto, capacidad de innovación, valor para enfrentar, situaciones inciertas o capacidad para asumir riesgos moderados, visión de futuro, motivación de logro (decisión de lograr determinados objetivos y deseo de superación y progreso), autonomía en la acción, iniciativa propia, autoconfianza, optimismo, habilidad para formular planes de acción, habilidad de persuasión, capacidad para interpretar, acatar y aplicar, instrucciones y normas y teniendo habilidades de comunicación y buena disposición para el trabajo en equipo.

5. PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO

El papel del estudiante como primer beneficiario del programa, implica su compromiso activo en el aprendizaje de las temáticas planteadas y en la construcción de conocimiento, regulado mediante la permanente promoción de factores como: la indagación, la motivación, la curiosidad, la creatividad, la innovación, la reflexión y el análisis permanente; estos permiten que el joven obtenga un aprendizaje significativo que involucra no solo los conceptos teóricos planteados, sino la relación entre el conocimiento que se va a aprender con el ya adquirido en su entorno económico, social, cultural y familiar.

Para llevar a cabo el proceso de formación en emprendimiento empresarial, es necesario considerar tres fases que guiarán el desarrollo de la propuesta; ellas son: Fase Introductoria, Fase de ejecución y fase de evaluación

Estas fases o etapas le permitirán a la institución, sensibilizar a los actores involucrados en el componente de emprendimiento empresarial, aplicar a través del docente los contenidos desarrollados en el módulo de enseñanza a los estudiantes, y evaluar al final del año la consecución de los objetivos planteados para darle cumplimiento a la propuesta.

Fase introductoria

La introducción es el primer acercamiento conjunto que tienen todos los actores (docentes, rectores, estudiantes y padres de familia). Esta fase tiene como objetivo informar y sensibilizar acerca de conceptos estratégicos que es necesario abordar y que facultan, en gran medida para el óptimo desarrollo del programa, cuya estrategia principal se sustenta en el módulo como unidad formativa. En su desarrollo se tratan nociones generales acerca de: ¿Para qué un proceso formativo sobre emprendimiento? ¿Cuál es la importancia del emprendimiento? ¿Por qué utilizar una estructura modular?, ¿Cuál es su objetivo?, ¿Cuál es la importancia que tienen para los diferentes actores?, ¿Cómo se va a desarrollar? y ¿Cuáles son los beneficios que se obtienen de su implementación y desarrollo?, entre otros puntos importantes.

Fase de Evaluación

El propósito de la tercera fase es medir los resultados reales de la implementación del módulo en comparación con los objetivos originales. La fase de evaluación incluye actividades de seguimiento, que no son más que, el análisis continuado de la ejecución del módulo en todos sus aspectos, vigilando que se ajuste a lo planeado; las herramientas para lograr este fin son actividades de evaluación que permiten comparar la situación inicial con la final y sacar las conclusiones sobre el éxito o no de su aplicación.

Las funciones del seguimiento y la evaluación son responsabilidad del docente quien debe promover el mejoramiento continuo del programa y las formas de actuación en el futuro a partir de los resultados obtenidos. Para ello se proponen unos indicadores generales al final de éste programa, que miden el cumplimiento, la pertinencia, la calidad y la cobertura de su ejecución. Adicionalmente, se le sugiere al docente involucrar evaluaciones periódicas que sirvan para la toma de decisiones y el redireccionamiento del proceso formativo, crear mesas de trabajo que permitan la socialización de los resultados y las experiencias del proceso y, formular los indicadores que permitan a la institución medir las particularidades del programa articulado en el PEI.

Los docentes ajustarán los contenidos y metodología del plan de área para el trabajo en el aula de clases con los estudiantes que presentan barreras para el aprendizaje, teniendo en cuenta el diagnóstico clínico y las observaciones de la docente del aula de apoyo.

Algunas actividades sugeridas para el trabajo con los estudiantes que presentan barreras para el aprendizaje son: Acompañamiento continuo, talleres individuales (designados por un monitor) y grupales, ejercicios de motricidad, percepción, atención, y análisis.

Dentro de las estrategias metodológicas se tiene en primer lugar, la realización de un diagnóstico que determine las necesidades, debilidades, fortalezas e intereses del estudiantado. Acompañado de un análisis de los conocimientos previos mediante la formación de situaciones problemáticas y una evaluación inicial que viabilice el segundo momento. Una segunda fase que permite la negociación de saberes, en la cual hay mayor participación del docente, quién inicialmente realiza organizadores gráficos, dando paso al intercambio de conceptos, propiedades, características, clases, ejemplos y demás informaciones tendientes a ampliar su estructura cognitiva, luego los elementos teóricos se ajustarán convenientemente a situaciones contextualizadas en donde se sistematicen las respuestas.

Siguiendo con este orden de ideas, la metodología que se implementa desde la asignatura está orientada a que el estudiante aprenda haciendo, realizando actividades desde sus

propios intereses, a través de experiencias directas con los objetos a conocer y en situaciones concretas, teniendo la posibilidad de comprobar sus ideas por medio de sus aplicaciones, descubriendo por sí mismo, su validez. La metodología a seguir involucra entre otras cosas la dialéctica de la crítica, el análisis, la investigación, la interpretación, la comparación y la reiteración; talleres, exposiciones, debates, investigaciones y video tutoriales. Actividades que siempre apuntan a favorecer la comprensión de los conceptos, su clasificación y relación, la reflexión, el ejercicio de formas de razonamiento y la transferencia de conocimientos.

Dentro del desarrollo de las clases, se tiene en cuenta aspectos como: actitud y comportamiento de los estudiantes, organización de grupo de trabajo, división del tiempo de trabajo teórico – práctico, aclaración de talleres a realizar, incentivar, el trabajo del aprender haciendo, considerando los errores como punto de partida, considerar las actividades en grupos de cooperativos, pero teniendo en cuenta que los ritmos y estilos de aprendizaje son individuales, explicación de la importancia de interrelacionar los contenidos, necesidad de alcanzar las metas con la realización de proyectos sencillos, evaluando continuamente los aprendizajes.

Con esta metodología se pretende que los educandos estén en la capacidad de observar crítica y analíticamente las soluciones propuestas a las situaciones antes mencionadas, por ello la evaluación debe ser diagnóstica, permanente, integral, formativa e incluyente, teniendo en cuenta el desarrollo evolutivo y las necesidades e intereses de los estudiantes, dando cuenta del proceso de interacción entre los saberes previos y los nuevos saberes.

El proceso de flexibilización curricular de los estudiantes con discapacidad tiene derechos y deberes que debemos garantizar. Los factores que posibilitan la inclusión o la plena participación para alcanzar estos derechos son:

- La política educativa.
- Cultura escolar
- Gestión institucional
- El estudiante como razón de ser de la escuela, el cual tiene necesidades individuales, intereses, dificultades, ritmo y estilos de aprendizaje.
- El docente, el cual es un facilitador y multiplicador.
- Los directivos docentes, facilitan espacios y tiempos, son líderes proactivos.
- La familia con compromiso y papel activo.
- Compañeros que facilitan la interacción.

- Ajustes en el tiempo
- Ajustes en el espacio
- Ajustes en contenidos, recursos y disponibilidad frente al servicio educativo.

Para dar cumplimiento a esto, la Institución Educativa brinda las oportunidades al estudiante para aprender, promueve la Interacción del estudiante con el contexto de aprendizaje, revisamos permanentemente el proceso de enseñanza, se proporciona el trabajo no sólo en el aula, sino desde casa, donde la familia sea agente activo de los procesos de aprendizaje, tenemos claridad y comprensión que la nivelación no es la mejor solución, Trabajar en grupos pequeños, trabajar en pareja, trabajar con el profesor, trabajaren forma individual, ajustando los materiales.

En cuanto a la Evaluación

- Cumplimiento de tareas
- Trabajo diario
- Evaluaciones orales
- Evaluaciones escritas (parear, seleccionar, señalar, completar)
- Participación en clase
- Autoevaluación Los apoyos ¿Quién?
- Coordinación entre maestros-familia-maestra de apoyo.

Se debe Mantener los mismos objetivos generales para todos los estudiantes, dando diferentes oportunidades para alcanzarlos. Organizando la enseñanza desde la diversidad y los estilos de aprendizaje, dando a toda la oportunidad de aprender. Es decir, trabajando con los mismos planes de área, estándares curriculares, objetivos de grado, contenidos e indicadores de desempeño, pero con diferentes metodologías de enseñanza-aprendizaje para que así, cualquier estudiante pueda acceder al sistema educativo; haciendo el énfasis se hace en el proceso de la enseñanza y el aprendizaje desde todas sus dimensiones, desde la planeación hasta la evaluación, de acuerdo a cada tema, competencia e indicador de logro se planean actividades para la enseñanza aprendizaje y la forma como serán evaluados de acuerdo a las características de cada estudiante.

Otras estrategias a desarrollar dentro del proceso de enseñanza – aprendizaje, son:

- El trabajo cooperativo – colaborativo
- Las comunidades de indagación
- Lluvias de ideas con base en los núcleos temáticos definidos para cada periodo académico.
- Presentación de los saberes adquiridos a través de carteleras, obras de teatro, canciones, entre otros.
- Cine foros, ensayos, poemas, maquetas, muestras culturales e intercambio de saberes.
- Asesorías entre pares y agentes externos (líderes comunitarios, estudiantes universitarios, profesionales de las diferentes áreas, padres de familia)
- Aula – taller

Las anteriores estrategias constituyen parte de las acciones pedagógicas de los docentes en el aula, socializadas como experiencias significativas. Aclarando que existen muchas otras prácticas que ejecutan los educadores que evidencian el fortalecimiento permanente del modelo pedagógico institucional.

La metodología entendida como el conjunto de procedimientos, basados en unos principios pedagógicos para alcanzar una meta, nos lleva a pensar que es necesaria una didáctica propia del área, que posibilite el desarrollo en niños y jóvenes de educación básica y media de competencias y actitudes que permitan desarrollar la capacidad para resolver problemas de su entorno.

Como institución consideramos que aparte de las consideraciones propias de cada área para su metodología se integrarán estos dos principios generales a todas las áreas.

PRINCIPIO 1: APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS: es un método de aprendizaje basado en el principio de usar problemas como punto de partida para la adquisición e integración de nuevos conocimientos. Las situaciones problemas conducen el aprendizaje, el cual se concreta en un proyecto de diseño. El aprendizaje gira así en torno a la actividad reflexiva del alumno sobre sus producciones y conocimientos, y sobre los significados y las relaciones que logra establecer.

El enfoque problematizador engloba un proceso de aprendizaje, que debe partir de los problemas del entorno, dichos problemas o situaciones no son el conocimiento, pero abren el espacio para construirlo. No solo la parte técnica, sino situarse frente a la realidad utilizando los conocimientos adquiridos y orientándolos a la búsqueda de unos nuevos conocimientos, estableciendo una interacción entre el saber y el hacer.

Un aprendizaje basado en la resolución de problemas, implica el desarrollo de habilidades y capacidades que les permitan a los estudiantes abordar y proponer soluciones.

El proceso que se lleva a cabo en la elaboración de una estrategia pedagógica basada en la problematización, consiste en el estudio de problemas de la vida cotidiana lo que favorece la contextualización de los aprendizajes.

El aprendizaje basado en problemas sigue tres principios:

- Los problemas deben partir del entorno y ser de carácter tecnológico.
- Las situaciones generan conflicto cognitivo.
- Las soluciones sean producto de procesos sociales, es decir, una experiencia de aprendizaje colaborativo.

PRINCIPIO 2: TRABAJO EN EQUIPOS Y ROLES: El área de tecnología e informática es un espacio ideal para el ejercicio de las relaciones humanas, las habilidades sociales y la adquisición de valores de tipo actitudinal relacionado con el desarrollo de proyectos colectivos; la cooperación, mediante la que cada persona contribuye a la consecución de una meta; la contribución al análisis del problema, al diseño y planificación, a la fabricación de un artefacto o a la consideración crítica de sus resultados. Durante todas las etapas del proyecto, el profesor refuerza en los alumnos, la disposición a cooperar, de asumir compromisos y desempeñar tareas de responsabilidad en el grupo, que conllevan el fortalecimiento de los procesos de identificación grupal de cada uno de los miembros, por medio de entrenamiento en las habilidades sociales requeridas para el trabajo en equipo, las cuales se mencionan a continuación:

La orientación del aprendizaje cooperativo para obtener resultados, y de acuerdo con el enfoque de empresa que tendrán cada uno de los proyectos en los diversos grados, en el trabajo de el aula asigna a cada miembro del equipo un rol, por el cual debe responder el estudiante encargado, para el óptimo funcionamiento del grupo.

6. EVALUACIÓN

“Una verdadera evaluación debe considerar las características de desarrollo del niño, del grupo, del maestro y de la escuela... En el aspecto de aprendizaje también existen factores que se deben evaluar y que marcan diferencias individuales, relacionadas con las actitudes predominantes de cada niño. Algunos son más analíticos, otros más observadores. La

evaluación está relacionada con los valores, que se traducen en la actitud de los estudiantes, los maestros y la escuela frente al conocimiento, a la participación y al respeto de unos por otros. No basta, por tanto, aprobar exámenes para asegurar un proceso de la persona, que finalmente es el objetivo del proceso educativo” (Cajiao, 1997).

En la Institución Educativa JUAN XXIII la evaluación se aplica al estudiante una prueba que tiene como objeto verificar los procesos de aprendizaje que conlleven a su formación integral, basados en competencias, donde se involucran las dimensiones del ser, saber y conocer, como un todo, entendida las particularidades del ser humano.

La evaluación, además, tiene por objeto establecer las diferencias y características propias de cada sujeto, teniendo en cuenta su ritmo y estilo de aprendizaje, brindándole la oportunidad, de que el estudiante se sienta cómodo y seguro para responder a la prueba de manera exitosa.

Se aplican diversidad de metodologías en favor de que todos los estudiantes accedan al aprendizaje de manera didáctica, sin embargo, con los estudiantes con discapacidad cognitiva y psicosocial se flexibilizan las estrategias en cuanto al tiempo, cantidad, calidad, textos, entre otros, para la consecución de unos logros que le permitan superar estas dificultades atendiendo a los diferentes ritmos y aprendizajes, respetando la individualidad y procesos de cada sujeto. Atendiendo las características emitidas en el Decreto 1290 donde la evaluación tiene un carácter formativo, se evalúa para que el estudiante mejore sus desempeños y a su vez el docente mejore en su proceso enseñanza y al Decreto 1421 Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad.

Es una evaluación integral en tanto pretende que los estudiantes analicen, interpreten y comprendan problemas complejos, a través de un pensamiento crítico, con propuestas de soluciones originales para las necesidades del mundo real, en coherencia con los principios de la enseñanza presentados en la metodología. Finalmente, la evaluación integral facilita la promoción de los estudiantes como lo establece el Sistema de Estimación Institucional.

En relación con el Sistema Institucional de Evaluación del Estudiante, la evaluación se concibe:

- **Continua y permanente:** Se debe hacer durante todo el proceso. No tiene momentos predeterminados para hacerse.
- **Objetiva:** Valora el desempeño de los estudiantes con base en los estándares de competencia y los lineamientos curriculares de donde se desprenden los

indicadores de desempeño por periodo académico. Evaluar significa valorar en función de una medida preestablecida.

- **Valorativa del desempeño:** Nivel y grado de alcance. Fortalezas y debilidades del estudiante para su progreso integral.
- **Integral:** En cuanto a la persona evaluada y los procesos educativos desarrollados. No evalúa sólo el aprendizaje en términos de desempeño, sino las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances.
- **Formativa:** Se hace dentro del proceso para implementar estrategias pedagógicas con el fin de apoyar a los estudiantes que presenten debilidades o desempeños superiores en su proceso formativo, y da información para consolidar o reorientar dichos procesos.
- **Equitativa e incluyente:** Tiene en cuenta las diferencias individuales y sociales, desde las estrategias pedagógicas para alcanzar los desempeños establecidos a nivel institucional.

La evaluación está orientada por los siguientes lineamientos:

- Parte de la realidad, con una aplicación concreta a la vida. Es decir, el análisis y estudio del contexto son fundamentales para encontrar soluciones.
- Permite la interrelación entre los diferentes agentes que intervienen en el proceso de enseñanza aprendizaje: autoevaluación, coevaluación, hetero-evaluación, las cuales tiene un porcentaje en la evaluación.
- Transversal a los proyectos de Integración Curricular y Currículos Integrados, en relación con todas las áreas del conocimiento.
- Coherente con la metodología aplicada en el aula, las tareas asignadas y el trabajo autónomo sugerido.
- Posibilita la construcción y comprensión de conceptos a través de la investigación, la experimentación, el análisis y la aplicación.
- Proyectada al mejoramiento continuo del ser humano y de los procesos.

En el área, se convierte en un elemento formativo porque no está determinada por juicios de valor cuantitativos, sino que responde al mejoramiento continuo de los procesos y a la reflexión por parte de los estudiantes sobre el alcance de la competencia del área.

Criterios de evaluación

Un criterio es una condición o juicio de valor que se hace sobre un desempeño, para establecer sobre qué se evalúa. Los criterios de evaluación, se definen como los estándares

establecidos en función de lo que razonablemente se puede esperar del estudiante, bajo la concepción que de la evaluación se tiene en la institución. Estos criterios son énfasis o referentes que incluyen conceptos, imaginarios y estrategias pedagógicas para tener en cuenta en el proceso de diseño, implementación o gestión de las evaluaciones, talleres, guías o tareas.

Son criterios de evaluación

- Los Estándares Nacionales Básicos de Competencias Básicas en Lengua Castellana, Matemáticas, Ciencias Naturales, Sociales, Ciudadanas y laborales diseñados por el Ministerio de Educación Nacional para todo el país y los Lineamientos Curriculares de las otras áreas.
- Los DBA para las áreas que los tengan y orientaciones pedagógicas y referentes de calidad emitidos por el Ministerio de Educación.
- Los logros que determine la Institución, en cualquiera de las dimensiones o de las áreas o asignaturas entendido el logro como la satisfacción de un objetivo o acercamiento al mismo, teniendo en cuenta el proceso a través del cual se adquirió. Los logros se refieren a las competencias, capacidades y saberes que están comprometidos a adquirir nuestros estudiantes.
- Los Indicadores de desempeño elaborados por la Institución, entendidos como señales que marcan el punto de referencia tomado para juzgar el estado en el que se encuentra el proceso, como las acciones manifiestas del alumno que sirven como referencia para determinar el nivel de aprendizaje, con respecto a un logro. Estos deben diseñarse de manera flexibles e integral de acuerdo con las dimensiones del ser, de tal manera que sean reflejo del desarrollo de habilidades y destrezas de todos los estudiantes, entre ellos, los que presentan una discapacidad o talentos excepcionales, tomando en cuenta también, lo estipulado en el Decreto 2082 de 1996 y en la “Ruta de la prestación del servicio educativo para la población con discapacidad o con capacidades o talentos excepcionales” (2015)
- La asistencia.
- La asistencia a los programas externos o internos, en horario extraescolar ofrecidos para mejorar en las pruebas SABER- ICFES
- La participación activa en el desarrollo de las actividades académicas.
- Los avances en el proceso: Presentación de actividades curriculares y Extracurriculares.
- El Interés, las etapas de desarrollo, los ritmos y estilos de aprendizaje.
- Las evaluaciones empleando la técnica ICFES o SABER, en cada una de las áreas básicas que se practicarán al finalizar los períodos 1, 2, 3.
- El desarrollo de las actividades de refuerzo que serán permanentes y Continuas.

- De acuerdo con el Decreto 2082 de 1996, Capítulo 2, Artículo 8 y la “Ruta de la prestación del servicio educativo para la población con discapacidad o con capacidades o talentos excepcionales” (2015), la evaluación del rendimiento escolar tendrá en cuenta las características de los estudiantes con discapacidad o con capacidades o talentos excepcionales, optando por diseños evaluativos flexibles donde todos los estudiantes puedan participar y ser evaluados de manera equitativa. En algunos casos se tendrá que adecuar los registros evaluativos como exámenes y talleres escritos, a las capacidades intelectuales, físicas, a los códigos y lenguajes comunicativos específicos de cierta población.
- Los criterios de evaluación de cada una de las áreas apuntarán a la valoración de los indicadores de desempeño de los estudiantes en las competencias propias de cada área bajolas dimensiones del SER, del SABER, del SABER HACER y del SABER CONVIVIR.
- El año lectivo de 40 semanas se distribuirá en tres períodos académicos 2 de 13 semanas y uno de 14 semanas, al final de las cuales se entregará a los padres de familia un reporte cualitativo del desempeño de los estudiantes.
- Decreto 1421 desde los PIAR que plantan que los Planes Individuales de Ajustes Razonables: son las acciones, adaptaciones, estrategias, apoyos, recursos o modificaciones necesarias y adecuadas del sistema educativo y la gestión escolar, basadas en necesidades específicas de cada estudiante, que persisten a pesar de que se incorpore el Diseño Universal de los Aprendizajes, y que se ponen en marcha tras una rigurosa evaluación de las características del estudiante con discapacidad. A través de estas se garantiza que estos estudiantes puedan desenvolverse con la máxima autonomía en los entornos en los que se encuentran, y así poder garantizar su desarrollo, aprendizaje y participación, para la equiparación de oportunidades y la garantía efectiva de los derechos.
- Diseño Universal de Aprendizaje: diseño de productos, entornos, programas y servicios que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado. En educación, comprende los entornos, programas, currículos y servicios educativos diseñados para hacer accesibles y significativas las experiencias de aprendizaje para todos los estudiantes a partir de reconocer y valorar la individualidad. Se trata de una propuesta pedagógica que facilita un diseño curricular en el que tengan cabida todos los estudiantes, a través de objetivos, métodos, materiales, apoyos y evaluaciones formulados partiendo de sus capacidades y realidades. Permite al docente transformar el aula y la práctica pedagógica y facilita la evaluación y seguimiento a los aprendizajes.
- La evaluación se establece desde las competencias básicas e indicadores de

desempeño.

- La evaluación contempla el respeto por el ritmo individual de aprendizaje de los estudiantes.
- Cada área con el aval del Consejo Académico, plantea las competencias a desarrollar teniendo en cuenta el objetivo por grado para el área. Este objetivo se enuncia desde una situación problema, una pregunta problematizadora, una investigación o un proyecto de acuerdo con las mallas curriculares de su área.
- En la institución se ofrece la media técnica y está entendida como un área, también cuenta con criterios de flexibilización para los estudiantes con discapacidad, siempre y cuando cumplan con unos criterios mínimos a nivel cognitivo.
- Los planes de mejoramiento de la media técnica se realizan al finalizar cada semestre escolar, estudiante con o sin discapacidad, que no apruebe los planes de mejoramiento se debe determinar en las comisiones de evaluación, que estos pasen a la modalidad académica.

OTRAS PRECISIONES:

- Al finalizar cada periodo se practicará una evaluación tipo prueba SABER en cuatro de las áreas: Humanidades (Lengua castellana, inglés), Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Matemáticas a partir del Grado 1°. Las pruebas deben contener 15 preguntas para la básica primaria. En secundaria serían:

Area y/o asignatura	Nivel	# de preguntas
Lengua castellana	6° a 11°	10
Inglés	6° a 11°	10
Biología	6° a 9°	10
Física	6° a 9°	5
Química	6° a 9°	5
Ciencias Sociales	6° a 9°	15
Aritmética	6° a 9°	10
Geometría	6° a 9°	5
Estadística	6° a 9°	5
Biología	10° a 11°	10
Física	10° a 11°	10
Química	10° a 11°	10

Ciencias Sociales	10° a 11°	10
Economía y Política	10° a 11°	5
Aritmética	10° a 11°	10
Geometría	10° a 11°	10
Estadística	10° a 11°	10

- Todas las áreas y asignaturas independientemente de su intensidad horaria, tendrán mínimo tres indicadores de desempeño, que den cuenta del conocer, ser y hacer.
- La autoevaluación será tenida en cuenta como una nota asignada a su propio proceso por el estudiante (que no puede ser cambiada por el docente).
- Por política institucional no se asignarán tareas adicionales para la casa durante las semanas del periodo dedicadas a las actividades de apoyo y recuperación para que los estudiantes dispongan de ese tiempo para presentar sus planes de apoyo.
- En caso de inasistencia en la fecha de entrega de actividades evaluativas, los estudiantes tendrán derecho a presentarlas sólo si presentan excusa médica o con justa causa durante los cinco (5) días hábiles siguientes a la novedad.
- Para el área de Humanidades, que comprende las asignaturas de Lengua Castellana e Idiomas Extranjeros y para el área de Ciencias Naturales, Salud y Ecología, que comprende las asignaturas de Física y Química, el estudiante deberá presentar Planes de Apoyo y recuperación sólo en la asignatura reprobada. Si aprueba las dos asignaturas con diferentes desempeños, los docentes que sirven cada asignatura se reunirán y decidirán la valoración del área para el período.
- Los estudiantes con discapacidad que presenten a tiempo en la institución, el respectivo diagnóstico expedido por un especialista, serán promovidos de acuerdo a los indicadores mínimos de evaluación (DBA) propuestos para cada área y para cada caso de discapacidad.
- Cuando por motivos de salud o embarazo debidamente certificado mediante excusa médica, un estudiante no pueda asistir a la institución, se hará seguimiento académico mediante talleres y trabajos asignados por los docentes de las diferentes áreas que la familia oportunamente recogerá por medio físico o virtual se harán las respectivas sustentaciones hasta que la situación sea superada (Decreto 1470 de julio 12 de 2013)

7. OBJETIVO GENERAL DEL ÁREA

Implementar las herramientas necesarias como son: contenidos, recursos, actividades para desarrollar en los estudiantes las competencias básicas y laborales de acuerdo con la edad,

el contexto sociocultural y desarrollo psicológico.

7.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Implementar estrategias que permitan la vivencia permanente de los valores esenciales para el liderazgo positivo.
- Brindar espacios que permitan a los estudiantes la toma de decisiones responsables.
- Desarrollar una formación integral en aspectos y valores como desarrollo del ser humano y su comunidad.
- Articular en el plan de estudios las competencias laborales para generar estudiantes competentes, con visión empresarial.

- Contribuir al mejoramiento de las capacidades, habilidades y destrezas en las personas, que les permitan emprender iniciativas para la generación de ingresos por cuenta propia.
- Propiciar en los estudiantes la valoración positiva de sus propias capacidades para hacer frente a las exigencias del mundo actual.
- Fomentar el trabajo cooperativo dentro y fuera del contexto escolar.
- Apoyar procesos de emprendimiento sostenibles desde la perspectiva social, cultural, ambiental y regional.

7.2. OBJETIVOS POR GRADOS

PRIMERO: Generar conciencia de la importancia de los valores como eje central del crecimiento personal en el ser humano.

SEGUNDO: Comprender cuáles son sus responsabilidades y deberes entendiendo los conceptos de compra y ahorro para la toma de decisiones.

TERCERO: Reconocer las diferencias entre los conceptos de trueque, valor subjetivo, valor adquisitivo y transacción.

CUARTO: Reconocer los diferentes tipos de inteligencia, identificando cuál es la más afín de acuerdo a características físicas, psicológicas, sociales y genéticas.

QUINTO: Comprender la importancia de la cultura del emprendimiento en la sociedad.

SEXTO: Comprender los conceptos de creatividad, innovación, liderazgo y comunicación como herramientas esenciales en el desarrollo de habilidades para la vida.

SEPTIMO: Comprender la importancia del costo, el valor, el dinero y la administración del tiempo para el proyecto de vida.

OCTAVO: Reconocer los elementos que intervienen en un proceso económico.

NOVENO: Reconocer los principales tipos de empresa y su actividad económica.

DECIMO: Analizar las condiciones del entorno con el fin de formular ideas de negocios que permitan satisfacer las necesidades de un grupo poblacional.

UNDECIMO: Elaborar un plan de negocio a partir de las necesidades identificadas en el entorno empresarial.

8. RECURSOS

Además del recurso humano que es fundamental en el campo de los saberes y en la formación desde una perspectiva crítica orientada hacia la formación de criterios propios, el plan de área se vale de los siguientes recursos institucionales:


- La institución cuenta con dos salas de sistemas dotadas así cada una con 40 computadores portátiles conectados a Medellín en la nube.
- 12 aulas de clase cuentan con televisores.
- Cuatro aulas de clase, están adecuadas con sonido y video beam.
- Se tiene dos bafles portátiles.
- Una biblioteca dotada con diversidad textos específicos para áreas, literatura infantil y juvenil, además de juegos didácticos, que ayudan al permiten fortalecer las dimensiones del ser humano.
- Laboratorio de Ciencias Naturales, física y química, dotado con materiales básicos.
- Equipos y materiales audiovisuales: tres videos beam, 2 micrófonos.
- Programas y servicios informáticos: manejo de videos y otros a través de internet como páginas, blogs, actividades y juegos interactivos, plataformas interactivas.
- Dentro de la Institución se ubica la ludoteca comunitaria, como su nombre lo indica la comunidad participa activamente de las actividades propuestas desde allí, y los estudiantes hacen uso activo fortaleciendo el uso del ocio y tiempo libre. Además, contamos con un parque infantil para los grados inferiores y un gimnasio para los grados superiores.
- Espacios físicos como placa polideportiva, auditorio al aire libre, terraza, biblioteca, restaurante escolar, espacios que pueden ser utilizados para determinadas clases.
- El cuarto de educación física está dotado con materiales y juegos que fortalecen la participación de las actividades lúdicas y recreativas.

Dentro del presupuesto de la institución se asigna un rubro específico para adquisición de

materiales, las prioridades de adquisición las determina el consejo directivo con la orientación de consejo académico, además se dispones de materiales necesarios como papelería y cada grado cuenta de un cupo de fotocopias como material didáctico.

En la misma línea, se está pensando y desarrollando en conjunto con la maestra de apoyo una lista de materiales y juegos didácticos que sirvan como apoyo para las clases de los estudiantes con discapacidad, facilitando el acceso al aprendizaje, estimulando así, los tres estilos de aprendizaje (auditivo, visual y kinestésico). Estos materiales son seleccionados de acuerdo a la intención del docente, al grado, al tema, y al objeto de aprendizaje.

9. MALLAS CURRICULARES

	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII MALLA CURRICULAR
	GRADO: 6° PERIODO: UNO

ÁREA: EMPRENDIMIENTO

OBJETIVO DEL GRADO		LINEAMIENTOS, COMPONENTES Y/O COMPETENCIAS DEL ÁREA	
Comprender los conceptos de creatividad, innovación, liderazgo y comunicación como herramientas esenciales en el desarrollo de habilidades para la vida.		De acuerdo con la guía 39, las competencias básicas en emprendimiento son: ciudadanas, lenguaje, científicas y matemáticas.	
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	DBA	DESEMPEÑOS	REFERENTES CONCEPTUALES
¿Qué conceptos se convierten en elementos esenciales en el desarrollo de habilidades para la vida?	NO APLICA	COGNITIVO: Diferencia los conceptos de creatividad e innovación. PROCEDIMENTAL: Aplica los componentes esenciales de creatividad e innovación en actividades cotidianas. ACTITUDINAL: Es consciente de la importancia de la creatividad e innovación en diferentes contextos.	Creatividad Innovación Contextualización financiera <ul style="list-style-type: none"> • Historia, origen y denominación de la moneda. • Hábitos financieros.



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII
MALLA CURRICULAR**

GRADO: 6°

PERIODO: DOS

ÁREA: EMPRENDIMIENTO

OBJETIVO DEL GRADO		LINEAMIENTOS, COMPONENTES Y/O COMPETENCIAS DEL ÁREA	
Comprender los conceptos de creatividad, innovación, liderazgo y comunicación como herramientas esenciales en el desarrollo de habilidades para la vida.		De acuerdo con la guía 39, las competencias básicas en emprendimiento son: ciudadanas, lenguaje, científicas y matemáticas.	
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	DBA	DESEMPEÑOS	REFERENTES CONCEPTUALES
¿Qué conceptos se convierten en elementos esenciales en el desarrollo de habilidades para la vida?	NO APLICA	COGNITIVO: Reconoce las características fundamentales de un líder y la importancia del trabajo en equipo.	Trabajo en equipo: <ul style="list-style-type: none"> • Ventajas • Dificultades • Manejo de conflictos Liderazgo
		PROCEDIMENTAL: Resuelve de forma asertiva situaciones específicas con el equipo de trabajo.	
		ACTITUDINAL: Interioriza la importancia del liderazgo en un equipo de trabajo.	



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII
MALLA CURRICULAR**

GRADO: 6°

PERIODO: TRES

ÁREA: EMPRENDIMIENTO

OBJETIVO DEL GRADO		LINEAMIENTOS, COMPONENTES Y/O COMPETENCIAS DEL ÁREA	
Comprender los conceptos de creatividad, innovación, liderazgo y comunicación como herramientas esenciales en el desarrollo de habilidades para la vida.		De acuerdo con la guía 39, las competencias básicas en emprendimiento son: ciudadanas, lenguaje, científicas y matemáticas.	
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	DBA	DESEMPEÑOS	REFERENTES CONCEPTUALES
¿Qué conceptos se convierten en elementos esenciales en el desarrollo de habilidades para la vida?	NO APLICA	COGNITIVO: Identifica los tipos, barreras y medios que intervienen en el proceso de la comunicación.	La comunicación: <ul style="list-style-type: none"> • Tipos • Barreras • Medios
		PROCEDIMENTAL: Realiza ejercicios sobre los diferentes tipos, barreras y medios de comunicación.	
		ACTITUDINAL: Valora la importancia del proceso de la comunicación en diferentes contextos.	




**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII
MALLA CURRICULAR**

GRADO: 7°

PERIODO: UNO


ÁREA: EMPRENDIMIENTO

OBJETIVO DEL GRADO		LINEAMIENTOS, COMPONENTES Y/O COMPETENCIAS DEL ÁREA	
Comprender la importancia del costo, el valor, el dinero y la administración del tiempo para el proyecto de vida. Del		De acuerdo con la guía 39, las competencias básicas en emprendimiento son: ciudadanas, lenguaje, científicas y matemáticas.2	
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	DBA	DESEMPEÑOS	REFERENTES CONCEPTUALES
¿Qué importancia tiene el costo, el valor, el dinero y la administración del tiempo en el proyecto de vida?	NO APLICA	COGNITIVO: Diferencia los conceptos de costo, valor y dinero.	Costo
		PROCEDIMENTAL: Emplea los conceptos de costo, valor y dinero en casos prácticos.	Valor
		ACTITUDINAL: Ejemplifica y argumenta los conceptos de costo, valor y dinero en diferentes situaciones cotidianas.	Dinero
			Presupuesto

	<p>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII MALLA CURRICULAR</p> <p>GRADO: 7° PERIODO: DOS</p>
---	--

ÁREA: EMPRENDIMIENTO

OBJETIVO DEL GRADO		LINEAMIENTOS, COMPONENTES Y/O COMPETENCIAS DEL ÁREA	
Comprender la importancia del costo, el valor, el dinero y la administración del tiempo para el proyecto de vida.		De acuerdo con la guía 39, las competencias básicas en emprendimiento son: ciudadanas, lenguaje, científicas y matemáticas.	
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	DBA	DESEMPEÑOS	REFERENTES CONCEPTUALES
¿Qué importancia tiene el costo, el valor, el dinero y la administración del tiempo en el proyecto de vida?	NO APLICA	COGNITIVO: Analiza los elementos de planeación con el fin de administrar el tiempo.	Planeación Administración del tiempo
		PROCEDIMENTAL: Planea y administra las actividades haciendo uso efectivo del tiempo.	
		ACTITUDINAL: Expresa de manera adecuada los elementos de planeación y administración del tiempo.	

	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII MALLA CURRICULAR
GRADO: 7°	PERIODO: TRES

ÁREA: EMPRENDIMIENTO

OBJETIVO DEL GRADO		LINEAMIENTOS, COMPONENTES Y/O COMPETENCIAS DEL ÁREA	
Comprender la importancia del costo, el valor, el dinero y la administración del tiempo para el proyecto de vida.		De acuerdo con la guía 39, las competencias básicas en emprendimiento son: ciudadanas, lenguaje, científicas y matemáticas.	
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	DBA	DESEMPEÑOS	REFERENTES CONCEPTUALES
¿Qué importancia tiene el costo, el valor, el dinero y la administración del tiempo en el proyecto de vida?	NO APLICA	COGNITIVO: Conoce los elementos necesarios para realizar un proyecto de vida.	Proyecto de vida <ul style="list-style-type: none"> • Objetivo • Acciones • Fortalezas • Barreras
PROCEDIMENTAL: Aplica los elementos brindados para la realización de su proyecto de vida			
ACTITUDINAL: Da cuenta del cumplimiento de los objetivos en su proyecto de vida.			



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII
MALLA CURRICULAR**

GRADO: 8°

PERIODO: UNO

ÁREA: EMPRENDIMIENTO

OBJETIVO DEL GRADO		LINEAMIENTOS, COMPONENTES Y/O COMPETENCIAS DEL ÁREA	
Reconocer los elementos que intervienen en un proceso económico.		De acuerdo con la guía 39, las competencias básicas en emprendimiento son: ciudadanas, lenguaje, científicas y matemáticas.	
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	DBA	DESEMPEÑOS	REFERENTES CONCEPTUALES
¿Qué elementos intervienen en un proceso económico?	NO APLICA	COGNITIVO: Define el concepto de economía.	Definición e historia de la economía. Ahorro e inversión
		PROCEDIMENTAL: Investiga las principales características que definen la economía.	
		ACTITUDINAL: Identifica los antecedentes y evolución de la economía.	




**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII
MALLA CURRICULAR**

GRADO: 8°

PERIODO: DOS

ÁREA: EMPRENDIMIENTO

OBJETIVO DEL GRADO		LINEAMIENTOS, COMPONENTES Y/O COMPETENCIAS DEL ÁREA	
Reconocer los elementos que intervienen en un proceso económico.		De acuerdo con la guía 39, las competencias básicas en emprendimiento son: ciudadanas, lenguaje, científicas y matemáticas.	
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	DBA	DESEMPEÑOS	REFERENTES CONCEPTUALES
¿Qué elementos intervienen en un proceso económico?	NO APLICA	COGNITIVO: Comprende las principales características de los sectores productivos.	Sectores productivos: <ul style="list-style-type: none"> • Primario • Secundario • Terciario • Cuaternario
		PROCEDIMENTAL: Construye ejemplos de los diferentes sectores productivos.	
		ACTITUDINAL: Argumenta la importancia de los sectores productivos en la economía.	

	<p>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII MALLA CURRICULAR</p> <p>GRADO: 8° PERIODO: TRES</p>
---	---


ÁREA: EMPRENDIMIENTO

OBJETIVO DEL GRADO		LINEAMIENTOS, COMPONENTES Y/O COMPETENCIAS DEL ÁREA	
Reconocer los elementos que intervienen en un proceso económico.		De acuerdo con la guía 39, las competencias básicas en emprendimiento son: ciudadanas, lenguaje, científicas y matemáticas.	
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	DBA	DESEMPEÑOS	REFERENTES CONCEPTUALES
¿Qué elementos intervienen en un proceso económico?	NO APLICA	COGNITIVO: Identifica los principales agentes económicos y factores de producción.	Agentes económicos. Factores de producción.
		PROCEDIMENTAL: Categoriza los elementos que definen los agentes y factores económicos.	
		ACTITUDINAL: Deduce el papel de los agentes y factores de producción en la economía.	

	<p>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII MALLA CURRICULAR</p> <p>GRADO: 9º PERIODO: UNO</p>
---	--

ÁREA: EMPRENDIMIENTO

OBJETIVO DEL GRADO		LINEAMIENTOS, COMPONENTES Y/O COMPETENCIAS DEL ÁREA	
Reconocer los principales tipos de empresa y su actividad económica.		De acuerdo con la guía 39, las competencias básicas en emprendimiento son: ciudadanas, lenguaje, científicas y matemáticas.	
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	DBA	DESEMPEÑOS	REFERENTES CONCEPTUALES
¿Cuáles son los tipos de empresa de acuerdo a la actividad económica que realiza?	NO APLICA	COGNITIVO: Conceptualiza cada uno de los tipos de empresa y su importancia en la actividad económica.	Clasificación de las empresas: <ul style="list-style-type: none"> • Sector • Tamaño • Ámbito de actuación • Forma jurídica
		PROCEDIMENTAL: Expone las principales características de los diferentes tipos de empresa.	
		ACTITUDINAL: Selecciona un tipo de empresa con el fin de visualizar una idea de negocio.	

	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII MALLA CURRICULAR
GRADO: 9°	PERIODO: DOS

ÁREA: EMPRENDIMIENTO

OBJETIVO DEL GRADO		LINEAMIENTOS, COMPONENTES Y/O COMPETENCIAS DEL ÁREA	
Reconocer los principales tipos de empresa y su actividad económica.		De acuerdo con la guía 39, las competencias básicas en emprendimiento son: ciudadanas, lenguaje, científicas y matemáticas.	
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	DBA	DESEMPEÑOS	REFERENTES CONCEPTUALES
¿Cuáles son los tipos de empresa de acuerdo a la actividad económica que realiza?	NO APLICA	COGNITIVO: Conceptualiza cada uno de los tipos de empresa y su importancia en la actividad económica.	Clasificación de las empresas: <ul style="list-style-type: none"> • Cuota de mercado • Procedencia de capital • Esquema laboral Endeudamiento
		PROCEDIMENTAL: Expone las principales características de los diferentes tipos de empresa.	
		ACTITUDINAL: Selecciona un tipo de empresa con el fin de visualizar una idea de negocio.	



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII
MALLA CURRICULAR**

GRADO: 9°

PERIODO: TRES

ÁREA: EMPRENDIMIENTO

OBJETIVO DEL GRADO		LINEAMIENTOS, COMPONENTES Y/O COMPETENCIAS DEL ÁREA	
Reconocer los principales tipos de empresa y su actividad económica.		De acuerdo con la guía 39, las competencias básicas en emprendimiento son: ciudadanas, lenguaje, científicas y matemáticas.	
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	DBA	DESEMPEÑOS	REFERENTES CONCEPTUALES
¿Cuáles son los tipos de empresa de acuerdo a la actividad económica que realiza?	NO APLICA	COGNITIVO: Reconoce cada uno de los componentes del modelo CANVAS en una idea de negocio.	Modelo CANVAS: <ul style="list-style-type: none"> • Segmentos de clientes. • Propuesta de valor. • Canales. • Relaciones con clientes. • Fuente de ingresos. • Actividades clave. • Recursos clave. • Asociaciones clave. • Estructura de costes.
		PROCEDIMENTAL: Hace uso del modelo CANVAS para visualizar una idea de negocio.	
		ACTITUDINAL: Ejemplifica la idea de negocios por medio del modelo CANVAS	




**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII
MALLA CURRICULAR**

GRADO: 10

PERIODO: UNO


ÁREA: EMPRENDIMIENTO

OBJETIVO DEL GRADO		LINEAMIENTOS, COMPONENTES Y/O COMPETENCIAS DEL ÁREA	
Analizar las condiciones del entorno con el fin de formular ideas de negocios que permitan satisfacer las necesidades de un grupo poblacional.		De acuerdo con la guía 39, las competencias básicas en emprendimiento son: ciudadanas, lenguaje, científicas y matemáticas.	
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	DBA	DESEMPEÑOS	REFERENTES CONCEPTUALES
¿Qué elementos son necesarios para analizar las condiciones del entorno con el fin de satisfacer las necesidades de un grupo poblacional?	NO APLICA	COGNITIVO: Identifica los elementos necesarios del componente estratégico en un negocio.	Gestión Estratégica: <ul style="list-style-type: none"> • Definición de un negocio • La visión • La misión • Los valores corporativos • Análisis DOFA • Políticas de sostenibilidad
		PROCEDIMENTAL: Implementa los elementos del componente estratégico a un proceso de gestión.	
		ACTITUDINAL: Da cuenta de la asertiva implementación de los componentes estratégicos a un proceso de gestión.	

	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII MALLA CURRICULAR
GRADO: 10	PERIODO: DOS

ÁREA: EMPRENDIMIENTO

OBJETIVO DEL GRADO		LINEAMIENTOS, COMPONENTES Y/O COMPETENCIAS DEL ÁREA	
Analizar las condiciones del entorno con el fin de formular ideas de negocios que permitan satisfacer las necesidades de un grupo poblacional.		De acuerdo con la guía 39, las competencias básicas en emprendimiento son: ciudadanas, lenguaje, científicas y matemáticas.	
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	DBA	DESEMPEÑOS	REFERENTES CONCEPTUALES
¿Qué elementos son necesarios para analizar las condiciones del entorno con el fin de satisfacer las necesidades de un grupo poblacional?	NO APLICA	<p>COGNITIVO: Interpreta los componentes de un estudio de mercado para formular ideas de negocios.</p> <p>PROCEDIMENTAL: Aplica un estudio de mercado para conocer las necesidades insatisfechas de un grupo poblacional.</p> <p>ACTITUDINAL: Es consciente de la importancia de un estudio de mercado para una empresa.</p>	Segmentación del mercado Investigación de mercados: <ul style="list-style-type: none"> • Tipo de investigación • Diseño del instrumento • Análisis de la información

	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII MALLA CURRICULAR	
	GRADO: 10°	TRES

PERIODO:

ÁREA: EMPRENDIMIENTO

OBJETIVO DEL GRADO		LINEAMIENTOS, COMPONENTES Y/O COMPETENCIAS DEL ÁREA	
<p>Analizar las condiciones del entorno con el fin de formular ideas de negocios que permitan satisfacer las necesidades de un grupo poblacional.</p>		<p>De acuerdo con la guía 39, las competencias básicas en emprendimiento son: ciudadanas, lenguaje, científicas y matemáticas.</p>	
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	DBA	DESEMPEÑOS	REFERENTES CONCEPTUALES
<p>¿Qué elementos son necesarios para analizar las condiciones del entorno con el fin de satisfacer las necesidades de un grupo poblacional?</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>COGNITIVO: Comprende los componentes del Marketing Mix y sus diferencias.</p>	<p>Marketing Mix:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Producto • Precio • Plaza • Promoción <p>Viabilidad financiera</p>
		<p>PROCEDIMENTAL: Aplica los componentes del Marketing Mix a un estudio de mercado.</p>	
		<p>ACTITUDINAL: Da validez al desarrollo del Marketing Mix en un estudio de mercado.</p>	




**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII
MALLA CURRICULAR**

GRADO: 11°

PERIODO: UNO


ÁREA: EMPRENDIMIENTO

OBJETIVO DEL GRADO		LINEAMIENTOS, COMPONENTES Y/O COMPETENCIAS DEL ÁREA	
Elaborar un plan de negocio a partir de las necesidades identificadas en el entorno empresarial.		De acuerdo con la guía 39, las competencias básicas en emprendimiento son: ciudadanas, lenguaje, científicas y matemáticas.	
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	DBA	DESEMPEÑOS	REFERENTES CONCEPTUALES
¿Cómo elaborar un plan de negocios a partir de las necesidades identificadas en el entorno empresarial?	NO APLICA	COGNITIVO: Analiza los principales elementos en la gestión personal de la empresa.	Gestión de personas: <ul style="list-style-type: none"> • Estructura organizacional • Necesidades del personal • Manual de funciones • Proceso de contratación • Evaluación de desempeño
		PROCEDIMENTAL: Organiza los procesos estructurales, jerárquicos y funcionales del personal de la empresa.	
		ACTITUDINAL: Reconoce la importancia de la gestión del personal dentro de un plan de negocios.	

	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII MALLA CURRICULAR
	GRADO: 11° PERIODO: DOS

ÁREA: EMPRENDIMIENTO

OBJETIVO DEL GRADO		LINEAMIENTOS, COMPONENTES Y/O COMPETENCIAS DEL ÁREA	
Elaborar un plan de negocio a partir de las necesidades identificadas en el entorno empresarial.		De acuerdo con la guía 39, las competencias básicas en emprendimiento son: ciudadanas, lenguaje, científicas y matemáticas.	
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	DBA	DESEMPEÑOS	REFERENTES CONCEPTUALES
¿Cómo elaborar un plan de negocios a partir de las necesidades identificadas en el entorno empresarial?	NO APLICA	COGNITIVO: Comprende los conceptos básicos contables y su aplicación.	Gestión financiera: <ul style="list-style-type: none"> • Conceptos básicos contables • Ciclo contable
		PROCEDIMENTAL: Implementa el ciclo contable al plan de negocios.	
		ACTITUDINAL: Interpreta los resultados obtenidos en el proceso contable de la empresa.	

	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII MALLA CURRICULAR
	GRADO: 11° PERIODO: TRES

ÁREA: EMPRENDIMIENTO

OBJETIVO DEL GRADO		LINEAMIENTOS, COMPONENTES Y/O COMPETENCIAS DEL ÁREA	
Elaborar un plan de negocio a partir de las necesidades identificadas en el entorno empresarial.		De acuerdo con la guía 39, las competencias básicas en emprendimiento son: ciudadanas, lenguaje, científicas y matemáticas.	
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	DBA	DESEMPEÑOS	REFERENTES CONCEPTUALES
¿Cómo elaborar un plan de negocios a partir de las necesidades identificadas en el entorno empresarial?	NO APLICA	COGNITIVO: Define los principales elementos que miden la viabilidad del plan de negocios.	Gestión financiera: <ul style="list-style-type: none"> • Costos • Viabilidad del plan de negocios Análisis de riesgo.
		PROCEDIMENTAL: Utiliza las herramientas contables para evaluar la viabilidad del plan de negocios.	
		ACTITUDINAL: Permite formular estrategias con base en la viabilidad del plan de negocios.	

10. ACTIVIDADES Y PROCESOS DE ARTICULACIÓN CON OTRAS ÁREAS O PROYECTOS DE ENSEÑANZA OBLIGATORIA

Para el desarrollo de las competencias y para propiciar el desarrollo de otros aspectos de los egresados del Colegio se usará privilegiadamente el Aprendizaje por Proyectos (ver por ejemplo (Galena, 2006) referencias contenidas allí) como estrategia de enseñanza (ver por ejemplo Winnie, 2003 Vol. 1). Esta metodología se complementa con la de aprendizaje basado en problemas (ABP) para muchos efectos. Se ha podido observar que el ABP tiene un impacto positivo (Steinberg, 1999 y Cherney, 2008 y también Wurdinger & Rudolph, 2009) tanto en las competencias que tienen que ver con el carácter innovador y emprendedor del estudiante (Ginés, 2009 y 2004 y Vernon, 1993) y así como la mejor retención de los conceptos y conocimientos adquiridos (Hake, 1998 y Priscilla Laws, 1999 y también Akinoglu & Ozkardeş-Tandogan, 2007). Sin embargo, el Colegio y dependiendo de la organización del material, recursos y otros factores, también utilizará otras estrategias metodológicas cuando sean una mejor alternativa buscando siempre integralidad y sin alejarse de los principios establecidos. Otro elemento fundamental del Colegio será Aprendizaje Basado en Problemas. Los referentes internacionales tomados para el proyecto (Academias de Bergen) son un buen indicador de ambientes en los cuales la alta tecnología y la ciencia de frontera se introducen como parte articuladora de problemas que propician el desarrollo de altos niveles de competencia por parte de los estudiantes. Competencias que van desde las ciencias y las matemáticas hasta las laborales y técnicas. En consecuencia, de lo anterior, los ambientes de aprendizaje estarán dotados de equipos de alta tecnología que permitan el desarrollo de proyectos que potencien los aprendizajes, conceptos y habilidades que los estudiantes trabajan en todas las áreas. Estos proyectos son el eje a partir del cual se organizan la mayor parte de las actividades de los estudiantes y ordenan los materiales para su desarrollo. Cada proyecto puede entonces derivar en problemas que los estudiantes trabajan en toda la jornada (usando ABP) desde diferentes aspectos o ángulos para lograr una formación integral dentro de un liderazgo de los docentes para

el logro de los objetivos del colegio. Igualmente, los docentes asumen un papel de mediadores del aprendizaje (Tébar, 2009) en este proceso. Dado que los estudiantes pueden tener diferentes proyectos y problemas el profesor recoge y organiza materiales de tal forma que todos logren las competencias básicas, pero debe también abrir espacio para acompañar a cada estudiante según algunas necesidades y demandas especializadas o puntuales. De esta forma la comunidad estructura el pensum que organizativamente toma la forma de módulos de tal forma que coadyuve al buen desarrollo de los proyectos y aprendizajes, obviamente garantizando las competencias y estándares definidos para el país. Para ello los proyectos se desglosan en actividades que como se dijo se pueden asignar o discutir con los estudiantes para su desarrollo, pero en las que se puede trabajar usando ABP o estrategias pedagógicas que faciliten su cumplimiento, pero más importante aún que faciliten la formación. Ahora bien, las actividades se clasifican por áreas para su debida planeación y para la necesaria revisión de que se estén cumpliendo con todas las necesidades del nivel escolar en cuestión. Este chequeo por áreas mostrará la necesidad de actividades extra, proyectos complementarios o trabajo necesarios para cumplir con todas las áreas y objetivos de formación. Los proyectos en sí entonces dan paso a la estructuración de los módulos de formación. Esto se logra retomando en cada área las competencias a lograr, los métodos de trabajo, los objetivos de formación, los productos y desarrollos de cada tema, los saberes de cada problema o paso del proyecto, los logros y aprendizajes de cada etapa y dando a todo un orden lógico y consistencia tales que permitan al profesor o profesores responsables un desarrollo de actividades a sabiendas de que otros miembros del equipo profesoral están a su vez desarrollando los otros módulos y sus actividades y que los proyectos por ende se desarrollan armónicamente. Cada módulo entonces al final de períodos académicos permite su evaluación integral y los reportes necesarios. Un módulo puede y debe recoger las actividades que se hacen en un período académico en un área particular. Es posible que de una misma área y por organización se hagan más de un módulo en un período bien sea secuencial o simultáneamente. Por ejemplo, en ciencias se hace necesario hacer física y químicas simultáneas. O incluso tener álgebra y trigonometría simultáneo con geometría. Estas definiciones las hacen los docentes al

planear los períodos, proyectos, etc. Los proyectos a su vez propician el desarrollo de competencias tanto personales (Wurdinger & Rudolph, 2009) como laborales por su nivel, así como otras que surgen de la interacción que dichos proyectos involucran con el medio, los sectores productivos y académicos. En ese marco se buscará que los estudiantes desarrollen las competencias necesarias en emprendimiento e innovación como para propiciar su posible acción en el sector privado (Stone, Alfeld, & Pearson, 2008). La participación del sector privado se buscará para proponer y desarrollar proyectos que bien puede ser la producción de prototipos, modelos o productos de ingeniería inversa. El Colegio entonces debe centrar su actividad en Ciencias y Tecnología y en Finanzas. La primera estará orientada a problemas de biotecnología, ingeniería inversa y nanotecnología, expresiones de áreas de extensa aplicación y de punta. Las Finanzas pueden resultar un simulador y promotor de cambios, experiencias y desarrollo de productos en un sector estratégico para la región y el país. En general los proyectos buscarán hacer frente a problemas reales y a producir soluciones realistas, bien sean académicas y analíticas o prácticas. De todo esto surge también una necesidad de una evaluación acorde con el marco de competencias. En particular la ley le da autonomía para que la Institución Educativa adopte su propia evaluación, una primera aproximación a este tema se desarrolla a continuación. La articulación entre los diferentes elementos se puede evidenciar que los problemas surgen de los estudiantes, los profesores, la comunidad y el sector productivo. Una vez planteado el proyecto y atendiendo lineamientos curriculares, los docentes establecen las competencias a ser desarrolladas para asegurarse que se cumplen los estándares y otros criterios.

Se verifica que atiendan a los valores y perfiles de los estudiantes y se procede a su desarrollo. Este tiene una planificación (presentada más adelante) que pasa de establecer los propósitos de formación, la articulación con otros proyectos y se lleva al aula o los ambientes de aprendizaje.

Finalmente, las actividades, las competencias logradas, los productos, todos los elementos se evalúan y dicha evaluación se consolida para retroalimentar el proceso y mejorarlo y para establecer el cumplimiento de metas. Los problemas resueltos pueden

tener como final otras preguntas de más complejidad que a su vez son objeto de futuros proyectos y problemas.

La evaluación del estudiante puede presentarse por módulos, pero la evaluación del proyecto es ineludible para la buena marcha de los mismos.

Según la envergadura de los proyectos éstos podrán ser individuales o grupales. Incluso todo un grado puede trabajar en un mismo proyecto si los docentes de las áreas pertinentes ven en él la riqueza necesaria para que los estudiantes trabajen en ellos. Sin embargo, para definir los proyectos se deben escuchar las inquietudes de estudiantes y por tanto los proyectos que se decida desarrollar no deberán en general ser impuestos a los grupos de estudiantes, sino corresponder a sus necesidades y problemas fomentando la motivación y participación en la búsqueda de la solución.

Para el área de deportes los estudiantes también podrán contar con proyectos, aunque puede dejarse libertad para asumir actividades guiadas y lúdicas que inculquen buenos hábitos de vida, deporte y recreación. Se buscan proyectos que crucen muchas áreas del conocimiento, promoviendo la interdisciplinariedad y se propende por problemas donde la tecnología y la informática tengan un papel fundamental según la naturaleza del Colegio (Syh-Jong, 2007). Si bien se pretende que el aprendizaje esté basado en proyectos no se descarta la necesidad de clases con otras metodologías y actividades de otro estilo que cumplan los objetivos previstos.

11. ATENCIÓN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Algunas de las estrategias que pueden ser aplicadas son:

- Vincular al padre de familia como integrante del equipo interdisciplinario para contribuir en la formación de su hijo.

- Realizar talleres de capacitación y formación. • Propiciar espacios de reflexión para encontrar alternativas de solución a las situaciones problema. • Establecer nexos entre el grupo familiar y escolar, liderado por los maestros u otros miembros del equipo.
- Socializar experiencias formativas en el contexto familiar que contribuyen al enriquecimiento de los agentes educativos.
- Brindar asesoría y apoyo a quienes acompañan el proceso de desarrollo de los estudiantes.
- Establecer convenios entre instituciones, para apoyar los procesos familiares.
- La formación de los padres, con el nivel de participación en el proceso educativo del hijo.
- Actitud de la comunidad educativa, con la interacción de los estudiantes

12. BIBLIOGRAFÍA

RODRIGUEZ ALBARRACIN, Eudoro. TOSTON DE LA CALLE, Francisco. Ética y Valores Para La Juventud de Hoy. Editorial San Pablo. Segunda Edición Santafé de Bogotá. Tomo 1. OLAYA, Noel. DUEÑAS, Víctor. QUEVEDO, Hernán. FARFÁN, Héctor. ESPITÍA, Yolanda. Organización Comunitaria. Contenidos y Dinámica. Edición Litografía Gamacolor. Bogotá 1977

Ministerio de Educación Nal. Nuevo documento de estándares, 2003

www.infoagro.com/

www.emprendedoras.com www.gestiopolis.com/

www.latinoemprendedores.com

www.hispanoempresa.levillage.com

<http://www.pyme.gob.mx/Emprendedores/>

www.emprendedores.navegalia.com

www.fomentoemprendedores.com

www.funlode.org/

Fundación global y democracia www.preparado.com HODGE, B.J. Teoría de la Organización, Quinta edición, Editorial Pretince mall (1998) FRANKLIN ENRIQUE, Benjamín.

Organización de las Empresas, Análisis , Diseño y estructura, Editorial Mc Graw- Hill(1998) RODRIGO, Vera.

Innovación Empresarial, Arte y ciencia en la creación de empresas, Segunda edición, Editorial Pretince mall (2201) MARGALE, Camals.

La gestión del crecimiento de la empresa, Editorial Mc Graw-Hill. LÓPEZ -M., Soledad; RUIZ, Eugenio, Prácticas de Oficina; Ed. McGrawHill.

Plan de área de Emprendimiento LEY 590 DE 2000 Colombia. Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresa. MANTILLA, Samuel A. Aplicación por primera vez de los Estándares Internacionales de presentación de reportes financieros. Documento. GARCÍA MUÑOZ, L. Alonso. Estrategias competitivas de las PYME. La propiedad industrial como herramienta para competir. Documento. JARAMILLO LÓPEZ, Patricia. Aprender a emprender con visión empresarial. Edúcame. Secretaría de Educación de Medellín. APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO DE DAVID AUSUBEL -